

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



## Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD, ACLARACION DE NOMBRE, RESERVA DE USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 955

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2042

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 14 de agosto de 2020 08:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

### COMPRADOR

Natural	1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARSISA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	---------------	--------	-------

### VENDEDOR

Natural	1306311760	LOPEZ REYES CARLOS TEODORO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:  Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2200219000	28/02/2013 0:00:00	39281	172,93M2	TERRENO Y CONSTRUCCION	Urbano

### Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I, signado como Lote Número CATORCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO, del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; tres metros veinte centímetros y lindera con la calle cuatrocientos doce. POR ATRÁS; diez metros y lindera con el lote número trece. POR EL COSTADO DERECHO; diez metros cuarenta y seis centímetros y lindera con la avenida cuatrocientos doce más doce metros área municipal. y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y lindera con el lote doce. Teniendo un área total de; CIENTO SETENTA Y DOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: URBANIZACION DIVINO NIÑO I Signado con el N° 14 de la Manzana CINCUENTA Y OCHO

Superficie del Bien: 172,93M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### 5.- Observaciones:

\*COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD, ACLARACIÓN DE NOMBRE Y RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACIÓN.

-ACLARACIÓN.- La señora MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, mediante Resolución Administrativa número 100596882, de fecha 29 de Septiembre 2015, emitida por el Registro Civil y Cedulación, cambio su segundo nombre de NARSISA a NARCISA Tal como consta en el Acta de Nacimiento debidamente marginada. Es su voluntad que se sienta razón al margen de la inscripción de la escritura de compraventa inscrita el 5 de Mayo del año 2015, inscripción 1408 en el Registro de la Propiedad del Cantón. Sus nombres completo son MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, tal como consta en su cédula de Ciudadanía, que se adjunta para que forme parte de este acto.

-COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- El vendedor señor Carlos Teodoro Lopez Reyes tiene a bien dar en venta la totalidad de sus derechos de copropiedad que tiene sobre el inmueble descrito compuesto de terreno y edificación ubicado en la Urbanización Divino Niño I, signado como Lote Número CATORCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO, del Cantón Manta. Teniendo un área total de; CIENTO SETENTA Y DOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Pasando ser de absoluta propiedad de la compradora, ya que ella es la dueña del otro 50% del inmueble, por lo tanto la propiedad se consolida en el 100% a nombre de la señora Mercedes Narcisa Guerrero Chavez.

-CLAUSULA ESPECIAL .- RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACION.- El señor Carlos Teodoro Lopez Reyes manifiesta y declara que es su voluntad de reservarse para así los Derechos de Usufructo y Habitación del bien inmueble que por este instrumento público ha vendido a favor de la señora Mercedes Narcisa Guerrero Chavez quien compra para si misma y declara que acepta la reserva que hace el vendedor, que durará hasta el último día que él viva, es decir que solo se extinguirá con la muerte del vendedor.

**Registro de :** COMPRA VENTA

**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA DE DERECHO DE  
COPROPIEDAD, ACLARACION DE  
NOMBRE, RESERVA DE USUFRUCTO

**Número de Tomo:**

**Folio Inicial:** 0

**Número de Inscripción:** 955

**Folio Final:** 0

**Número de Repertorio:** 2042

**Periodo:** 2020

**Fecha de Repertorio:** viernes, 14 de agosto de 2020

---

Lo Certifico:

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
**Registrador de la Propiedad**

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción: 955**

**Número de Repertorio: 2042**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD, ACLARACION DE NOMBRE, RESERVA DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 955 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARSISA	COMPRADOR
1306311760	LOPEZ REYES CARLOS TEODORO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	2200219000	39281	COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD, ACLARACION DE NOMBRE, RESERVA DE USUFRUCTO

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD, ACLARACION DE NOMBRE, RESERVA DE USUFRUCTO

Fecha : 14-ago./2020

Usuario: juana\_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA, viernes, 14 de agosto de 2020





# ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- QUE  
OTORGA EL SEÑOR CARLOS TEODORO LOPEZ REYES.- A FAVOR  
DE LA SEÑORA MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ.-

N°20201308002P00622

LA CUANTÍA ES DE: \$15.910,70

AUTORIZADA

**EL 07 DE AGOSTO DEL 2020**

**PRIMERA COPIA EL 07 DE AGOSTO DEL 2020**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000051959



20201308002P00622



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308002P00622					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2020, (11:46)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ REYES CARLOS TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306311760	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305269431	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15910.70					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00622
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2020, (11:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/">https://portalciudadano.manta.gob.ec/</a> y <a href="https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/validacion">https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/validacion</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



**FACTURA: 001-002-000051959**

**CODIGO NUMERICO: 20201308002P00622**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- QUE OTORGA  
EL SEÑOR CARLOS TEODORO LOPEZ REYES.- A FAVOR DE LA  
SEÑORA MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ.-**

**LA CUANTIA ES DE USD\$15.910,70**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de agosto del año dos mil veinte, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, Comparece por una parte, **CARLOS TEODORO LOPEZ REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres uno uno siete seis guión cero**, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **"VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **MERCEDES**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**NARCISA GUERRERO CHAVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco dos seis nueve cuatro tres guión uno**, quien declara ser de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADORA". Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

Ay. Patricia Mendoza Bryones  
Notaria Pública Segundo



NOTARÍA SEGUNDA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDA 10 Y MILECÓN  
 TELEFONO 051-2233093-233214  
 pat.mendoza@hotmail.com



pública la siguiente minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **CARLOS TEODORO LOPEZ REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres uno uno siete seis guión cero**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco dos seis nueve cuatro tres guión uno**, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.** El vendedor, señor **CARLOS**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**TEODORO LOPEZ REYES** manifiesta que junto con la señora **MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ** son propietarios de un lote de terreno y construcción que adquirieron en su estado civil soltero y divorciada en su orden, el mismo que se encuentra ubicado en la Urbanización Divino Niño I, signado con el lote número **CATORCE**, de la manzana **CINCUENTA Y OCHO**, del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con tres metros veinte centímetros y lindera con calle cuatrocientos doce; **POR ATRÁS** con diez metros y lindera con lote número trece, **POR EL COSTADO DERECHO** con diez metros cuarenta y seis centímetros y lindera con la avenida cuatrocientos doce más doce metros área municipal, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lindera con el lote número doce. Teniendo un área total de **CIENTO SETENTA Y DOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS**.- Lote de terreno que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, que le hicieran a los señores **JULIA JAHAIRA MERO BAQUE** y **ALEXANDER FABRICIO BAQUE BERMUDEZ**, autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y MALECON  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pat.mendoza@hotmail.com



dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cinco de mayo del año dos mil quince, bajo el número de inscripción un mil cuatrocientos ocho. El bien inmueble descrito que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que declaran que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado emitido por el Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de esta escritura. **2.2. Por este acto la señora MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ,** declara que cuando adquirió el bien inmueble descrito en el numeral 2.1) de esta cláusula, sus nombres completos eran **MERCEDES NARSISA GUERRERO CHAVEZ,** y que posteriormente mediante resolución administrativa número 100596882, de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil quince, emitida por del Registro Civil y Cedulación, cambio su segundo nombre de **NARSISA** a **NARCISA,** tal como consta en el Acta de Nacimiento debidamente margina que se

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

adjunta para que forme parte de este acto, por lo que es su voluntad que se sienta razón al margen de la inscripción de la escritura de compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cinco de mayo del año dos mil quince, bajo el número de inscripción un mil cuatrocientos ocho, que sus nombres completos son **MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ**, tal como consta en su cédula de ciudadanía con número **uno tres cero cinco**

**dos seis nueve cuatro tres guión uno**, que también

adjunta para que forme parte de este acto. **TERCERA:**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con todo

lo expuesto, **EL VENDEDOR**, señor **CARLOS TEODORO**

**LOPEZ REYES**, en forma libre y voluntaria,

manifiesta que tiene a bien dar en venta real y

enajenación perpetua a favor de la señora **MERCEDES**

**NARCISA GUERRERO CHAVEZ**, la totalidad de sus

derechos de copropiedad que tiene sobre el inmueble

descrito en la cláusula anterior compuesto de

terreno y edificación ubicado en la Urbanización

Divino Niño I, signado con el lote número **CATORCE**

de la manzana cincuenta y ocho de la parroquia Los

Esteros del cantón Manta, mismo que tiene las



NOTARIA SEGUNDA MENDOZA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA 101 Y MALECON  
 TELEFONO: 052-2580-0991/257114  
 patimendoza@hotmail.com



siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** tres metros veinte centímetros y lindera con calle cuatrocientos doce; **POR ATRÁS** diez metros y lindera con lote número trece, **POR EL COSTADO DERECHO** diez metros cuarenta y seis centímetros y lindera con la avenida cuatrocientos doce más doce metros área municipal, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinte metros y lindera con el lote número doce, con un área total de CIENTO SETENTA Y DOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Pasando este lote de terreno y vivienda a ser de absoluta propiedad de la compradora, ya que ella, es la dueña del otro cincuenta por ciento del inmueble, por lo tanto la propiedad se consolidad en el cien por ciento a nombre de la señora **MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ**. En la venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de **QUINCE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que la compradora señora

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Mendoza - Uruguay

MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este ni por ningún otro concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACION.**- El vendedor señor **CARLOS TEODORO LOPEZ REYES**, manifiesta y declara que es su voluntad de reservarse para sí, los derechos de usufructo y habitación, del bien inmueble que por este instrumento público ha vendido a favor de la señora MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, quien compra para sí misma, y declara que acepta la reserva que hace el vendedor, que durara hasta el último día que él viva, es decir que solo se extinguiera con la muerte del vendedor. **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El señor CARLOS TEODORO LOPEZ REYES, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora todos sus derechos reales de uso, costumbres, entradas, salidas, servidumbres

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Molina, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE JAMONA  
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
 TELEFONO: 052622383/0994252114  
 patricia.mendoza@notmail.com



activas y pasivas que le son anexas. **SÉPTIMA:**

**CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del inmueble materia de este contrato, la venta de este bien inmueble se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **OCTAVA:**

**SANEAMIENTO.-** La señora MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, acepta la transferencia del dominio del inmueble objeto de esta venta, que el señor CARLOS TEODORO LOPEZ REYES, realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.

**NOVENA: DE GRAVAMENES:** el señor CARLOS TEODORO LOPEZ REYES, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **DECIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La

compradora señora MERCEDES NARCISA GUERRERO CHAVEZ, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculada con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte

compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso;

declara además, que los valores por concepto de tarifas Notariales y de inscripción que cancela a la Notaria y al Registrador de la Propiedad provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

**ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS LA MALECON  
 TELEFONO: 0526235830994737214  
 patricia.mendoza@hotmail.com



expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la avenida cuatrocientos doce y calle cuatrocientos de la Urbanización Divino Niño del cantón Manta, teléfono 0984771418; y la parte compradora señala como domicilio la la avenida cuatrocientos doce y calle cuatrocientos de la Urbanización Divino Niño del cantón Manta, teléfono 0981995899, correo electrónico [mercedesnarcisaguerrerochavez@gmail.com](mailto:mercedesnarcisaguerrerochavez@gmail.com),

en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE**

**ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados del Ecuador.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- *R*

Elaborado por: W.P.M.G

Arg. Patricia Mendosa B. Flores  
Notaría Pública Segunda  
Canton Manta - Ecuador

*Carlos Teodoro Lopez Reyes*



CARLOS TEODORO LOPEZ REYES

C.C. No. 130631176-0

*Mercedes Narcisca Guerrero Chavez*

MERCEDES NARCISCA GUERRERO CHAVEZ.-

C.C. No. 1305269431



LA NOTARIA

*[Handwritten signature of the Notary]*





Ficha Registral-Bien Inmueble

39281

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002981  
 Certifico hasta el día 2020-07-08:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2200219000  
 Fecha de Apertura: jueves, 28 febrero 2013  
 Información Municipal:  
 Dirección del Bien: URBANIZACION DIVINO NIÑO I

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
 Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I, signado como Lote Número CATORCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO, del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; tres metros veinte centímetros y lindera con la calle cuatrocientos doce. POR ATRÁS; diez metros y lindera con el lote número trece. POR EL COSTADO DERECHO; diez metros cuarenta y seis centímetros y lindera con la avenida cuatrocientos doce más doce metros área municipal, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y lindera con el lote doce. Teniendo un área total de; CIENTO SETENTA Y DOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	786 martes, 16 agosto 1977	1093	1095
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1395 jueves, 21 agosto 1997	840	841
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2747 jueves, 05 septiembre 2013	54787	54798
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1408 martes, 05 mayo 2015	29030	29042

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 agosto 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 1977

Fecha Resolución: viernes, 13 junio 1975

#### a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANCHUNDIA FLORES LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO ZAVALA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO CARREÑO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Inscrito el: jueves, 21 agosto 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 diciembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Pedro Ezio Mero Zavala, por sus propios derechos y como apoderado de su esposa Bélgica Clotilde Orozco Arroyave y Doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elsy Clara Chávez Cevallos, venden a favor de Don JOSE FREDDY TOHALA PILLIGUA, Soltero, un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. CATORCE, de la Manzana CINCUENTA Y OCHO. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1395

Folio Inicial: 840

Número de Repertorio: 2679

Folio Final : 840

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOHALA PILLIGUA JOSE FREDDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 05 septiembre 2013

Número de Inscripción : 2747

Folio Inicial: 54787

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6474

Folio Final : 54787

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 febrero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA. Los Comparecientes tienen a bien ACLARAR, como efecto lo hacen, las medidas y linderos del lote de terreno inscrito con fecha 21 de agosto de 1997, de propiedad de los cónyuges señor Jose Freddy Tohala Pilligua y Señora Lidia Monserrate Sornoza, que según Certificación emitida por la Jefatura de planificación Urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, y después de realizada la inspección se constato que dicho terreno se encuentra ubicado en la Urbanización "Divino Niño I", lote signado con el número CATORCE, manzana Cincuenta y Ocho, de la parroquia Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; tres metros veinte centímetros y lindera con la calle cuatrocientos doce. Por Atrás; diez metros y lindera con el lote número trece. Por el Costado Derecho; diez metros cuarenta y seis centímetros y lindera con la avenida cuatrocientos doce más doce metros área municipal y por el Costado Izquierdo; veinte metros y lindera con el lote doce, teniendo un area total de; Ciento setenta y dos coma noventa y tres metros cuadrados, en lo demás la escritura en referencia no varian en ninguna de sus clausula. Los vendedores los señores, José Freddy Tohala Pilligua y Lidia Monserrate Sornoza, dan en venta a favor de la Señora, Julia Jahaira Mero Baque, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Divino Niño I, signado como lote número Catorce de la manzana Cincuenta y ocho del Cantón Manta, con un área total de; ciento setenta y dos coma noventa y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO BAQUE JULIA JAHAIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOHALA PILLIGUA JOSE FREDDY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SORNOZA LIDIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 05 mayo 2015

Número de Inscripción : 1408

Folio Inicial: 29030

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3675

Folio Final : 29030

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION DIVINO NIÑO I SIGNADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA CINCUENTA Y OCHO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ REYES CARLOS TEODORO	SOLTERO(A)	MANTA



NOT02 NUEVE  
**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**

.00



COMPRADOR	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARSISA	DIVORCIADO(A)
VENDEDOR	MERO BAQUE JULIA JAHAIRA	CASADO(A)
VENDEDOR	BAQUE BERMUDEZ ALEXANDER FABRICIO	CASADO(A)



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002981 certifico hasta el día 2020-07-08, la Ficha Registral Número: 39281.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

**Este documento está firmado electrónicamente**

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
 Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
 diera un traspaso de dominio o se  
 emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



2 4 7 9 0 C G Z U Q 9 J



PÁGINA EN BLANCO

Consejo de la Judicatura - X Registro Civil X PORTAL CIUDADANO - Bu X Verificación de Documento X

https://registromanta.gob.ec/verificación-de-documentos/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA ALCALDÍA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
MANTA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Verificación de documentos digitales

24790CGZUQ9J **Buscar**

ESTADO de Ordenes

FECHA DE GENERACIÓN	NUMERO DE FICHA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
2020-07-08	39281	2020-08-07	VALIDO

ESTE DOCUMENTO ESTÁ VIGENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

tendesk chat Chatee con nosotros

9:17 07/08/2020

**PAGINA EN BLANCO**



FIRMES CON  
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 072020-016521

N° ELECTRÓNICO : 205387

Fecha: 2020-07-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-20-02-19-000

Ubicado en: URB DIVINO NIÑO I LOTE 14 MANZ. 58

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 172.93 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306311760	LOPEZ REYES-CARLOS TEODORO
1305269431	GUERRERO CHAVEZ-MERCEDES NARCISA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 16,359.18

CONSTRUCCIÓN: 15,462.22

AVALÚO TOTAL: 31,821.40

SON: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor/a MERCEDES CHAVEZ GUERRERO de la página web y/o soporte electrónico 1305269431 el día de hoy 2020-07-21 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: viernes 21 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1165447PVI6TL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-04 08:43:49

2611 658 - 2611 471 - 2611 479



[portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)



Calle 9 y Avenida 4ta



[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)

PAGINA EN BLANCO



N° 072020-017144  
Manta, viernes 31 julio 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50 %

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-02-19-000 perteneciente a LOPEZ REYES CARLOS TEODORO con C.C. 1306311760 Y GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA con C.C. 1305269431 ubicada en URB DIVINO NIÑO I LOTE 14 MANZ. 58 BARRIO DIVINO NIÑO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,821.40 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01.01.01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor Patricia Mendoza Briones de la página web y/o soporte electrónico 07/08/2020 el día de hoy 07/08/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 30 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117178RATV8XY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**LACINA EN BLANCO**



N° 082020-017524  
Manta, viernes 07 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ REYES CARLOS TEODORO** con cédula de ciudadanía No. **1306311760**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Carlos López Reyes de la página web y/o soporte electrónico portal ciudadano el día de hoy 07/08/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: miércoles 07 octubre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1175666IG5WR4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



N° 072020-016161  
Manta, jueves 16 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA** con cédula de ciudadanía No. **1305269431**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA de la página web y/o soporte electrónico Portal Ciudadano el día de hoy 16/07/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1161842DBQ33G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD SOBRE EL 50% CON EL AVALUO DE \$15910.70 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-20-02-19-000	172.89	31821.4	670805	389232

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA	URB DIVINO NIÑO I LOTE 14 MANZ. 58

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARSISA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		159.11
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		47.73
	TOTAL A PAGAR	\$ 206.84
	VALOR PAGADO	\$ 206.84
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-07-31 10:31:12 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1165303450

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 30 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JHONATAN GUERRERO de la página web y/o soporte electrónico SEPA el día de hoy 31/07/2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**



**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD SOBRE EL 50% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>AVL</b>	<b>CONTROL</b>	<b>TÍTULO Nº</b>
2-20-02-19-000	172.93	31821.4	670508	389233

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA	URB DIVINO NIÑO I LOTE 14 MANZ. 5B

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305269431	GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARSISA	NA

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		30.09
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 31.09</b>
	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 31.09</b>
	<b>SALDO</b>	<b>\$ 0.00</b>

Fecha de pago: 2020-07-31 10:32:19 - JOHANY MILANGI CEDERO PICO  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T558465856

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *JOHANY MILANGI CEDERO PICO* de la página web y/o soporte electrónico *portalciudadano.manta.gob.ec* el día de hoy *31 de Julio de 2020* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO**

Tomo 4 Pág. 26 Acta 395

En Baños hoy día 21 de Septiembre provincia de Morona

novecientos veinte y uno de Dieciocho de mil veinte y uno el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Nicolás Carlos APELLIDOS: Quispe Chávez

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 21 de Septiembre de 2020

LUGAR: Baños de Cantón Baños Provincia Morona

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Diego Esteban con Cédula de Identidad N° 10036622, de estado soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad N° 10036622

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Georgina Estrella de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Identidad N° 10036622

Solicitó esta inscripción el padre de los mencionados padres. Es hijo de la pareja con Cédula de Identidad N° 10036622 años de edad, de profesión estudiante de nacionalidad Ecuatoriana, quien hace constar, además, que la inscripción es correcta

**OBSERVACIONES:**

FIRMAS:

*Diego Esteban*  
*Georgina Estrella*  
*Patricia Mendoza Briones*

*Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Reconocido por ..... mediante .....  
con fecha ..... cuya copia se archiva .....  
de ..... de 19 .....

f) ..... Jefe de Oficina  
Legitimado por sus padres ..... mediante ma-  
trimonio celebrado en la Oficina de .....  
con fecha ..... acta  
e inscrito en el tomo ..... pag. .... de 19 .....

f) ..... Jefe de Oficina  
Contrajo matrimonio con ..... en la Ofc. de .....  
con fecha ..... acta  
e inscrito en el tomo ..... pag. .... de 19 .....

f) ..... Jefe de Oficina  
Falleció el ..... de ..... de 19 ..... y su  
inscripción consta inscrita en la Ofc. de .....  
en el tomo ..... pag. .... de 19 .....

f) ..... Jefe de Oficina  
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES  
HECHAS MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, NÚMERO  
10036622, DE FECHA, PORTUÑO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, Y  
EN BASE AL ART. 38 DE LA LCE, SE REFIRIÓ A LA INSCRIPCIÓN DE  
NOMBRE DE SU CUGA EN LA BASE DE DATOS, SEGUNDO NOMBRE DE LA  
MATERNA, DE SU CUGA EN LA BASE DE DATOS, SEGUNDO NOMBRE DE LA  
MATERNA, EN EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 - PORTUÑO, 29 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2015.

*Patricia Mendoza Briones*  
COORDINADORA GENERAL  
MORONA, SEPTIEMBRE 2020

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020  
Emisor: VERA SILVA MARIA DEL CARMEN



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

PÁGINA EN BLANCO



DIECIOCHO

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

18

Emergencia Teléfono: 1306311760

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000032503

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Empty rectangular box for additional information or notes.

1306311760

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

LOPEZ REYES CARLOS TEODORO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. DIVINO NIÑO LOTE 14 MZ-58

DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 31/07/2020 10:00:15

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves, 29 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Ady. Patricia Mendozas Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.  
 03/08/2020 11:46:35 a.m. OK  
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 1111468863  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.18
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.78

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) CAJA 1  
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES CANTONAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-514-000001661  
 Fecha: 03/08/2020 11:46:51 a.m.

No. Autorización:  
 0308202001176818352000126565140000016612020114612

Cliente :CONSUMIDOR FINAL  
 ID :9999999999999  
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Publica Segunda

PAGINA EN BLANCO



*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1306311760

**Nombres del ciudadano:** LOPEZ REYES CARLOS TEODORO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 8 DE JUNIO DE 1966

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** LOPEZ CARLOS PERFECTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** REYES QUIROZ MONSERRATE PRIMITIVA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE DICIEMBRE DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Carlos Lopez*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segundo  
Mantabí - Ecuador

N° de certificado: 201-330-26892



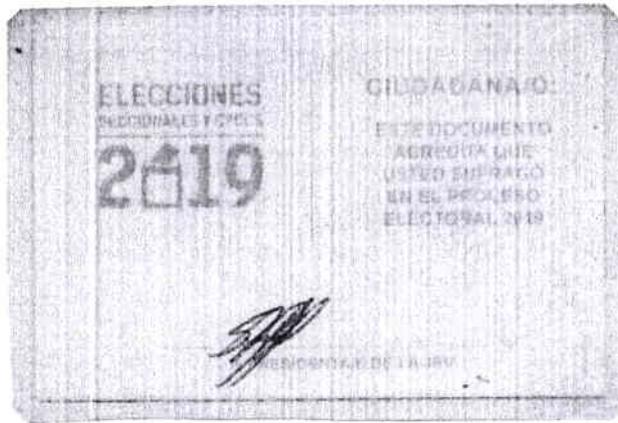
201-330-26892

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas útiles, anversas, reversos son iguales a sus originales, Manta, 07/03/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**JAGNA EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA  
N. 130526943-1

APellidos y Nombres  
**GUERRERO CHAVEZ MERCEDES MARCISA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI PORTOVIEJO RIO CHICO**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-11-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS** E113311222

APellidos y Nombres del Padre **GUERRERO ANGEL**

APellidos y Nombres de la Madre **CHAVEZ GEORGINA**

LUGAR Y FECHA DE EXCEPCION **MANTA 2016-12-15**

FECHA DE EXPIRACION **2026-12-15**

CH 15 03 532 11

*[Signature]* Mercedes Guerrero Ch.




Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1305269431

**Nombres del ciudadano:** GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

**Fecha de nacimiento:** 29 DE NOVIEMBRE DE 1966

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** GUERRERO ZAMBRANO ANGEL FIDENCIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CHAVEZ RUIZ GEORGINA MONSERRATE

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 15 DE DICIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Mercedes Guerrero Ch*

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notario Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 202-330-26815



202-330-26815

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0003 F      0003 - 035      1305269431

**GUERRERO CHAVEZ MERCEDES NARCISA**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**  
CANTON: **MANTA**  
CIRCONSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**  
ZONA: **2**

ELECCIONES  
REGIONALES Y LOCALES  
**2019**

CIDADADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO  
AGREGITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Patricia Mendoza Briones*  
PRESIDENTA DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en 01..... fojas útiles, al verso,  
reverso son iguales a sus  
originales. Manta, 27/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
Abg. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 052622583/0994257214  
Abg. Patricia Mendoza Briones [pau.mendoza@hotmail.com](mailto:pau.mendoza@hotmail.com)

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN VEINTITRÉS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P00622.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

